

Boletín informativo bimestral del Concejo Municipal de Sunchales

Durante las **Sesiones Ordinarias** desarrolladas en **septiembre y octubre de 2020**, se destaca la aprobación de las siguientes normas, a partir de proyectos presentados por integrantes del Cuerpo Legislativo y por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Ordenanzas:

Autor/es: Concejo en pleno

-Autoriza excepcionalmente la subdivisión de los inmuebles identificados como lotes N° 53, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 75 del plano de mensura N° 200743, integrantes del Plan de Ahorro Municipal para Vivienda, el cual se incorpora como ANEXO I. Autoriza excepcionalmente la subdivisión del inmueble identificado como lote N° 17, manzana 153 integrante del Plan de Ahorro Municipal para Vivienda, del plano Parcelario, parcial que se incorpora como ANEXO II de la presente.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4063>

Autor/es: Andrea Ochat

-Declara de Interés Municipal las producciones y expresiones artísticas de vecinas y vecinos de la comunidad, realizadas en el marco del aislamiento y distanciamiento social obligatorio, consecuencia de la pandemia por el Covid-19. Crea la Muestra "*Lo que hicimos con la pandemia*", que recopila y pone a disposición las producciones presentadas por vecinas y vecinos, con el objeto de constituir un archivo colectivo que sirva a instituciones educativas y de investigación y a la comunidad en general.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4056>

Autor/es: Leandro Lamberti

-Prohíbe el estacionamiento sobre el lado este de calle Bartolomé Mitre, entre calles Salta y Juan B. V. Mitri.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4055>

Autor/es: Oscar Trinchieri

-Crea la Mesa de Articulación para la Prevención y Abordaje de Consumos Problemáticos en el ámbito de la Municipalidad de Sunchales, cuyo objetivo será promover entre los organismos públicos, privados y ONGs, la realización de acciones encaminadas a prevenir y disminuir el uso y abuso de sustancias psicotóxicas y los problemas de salud derivados de su consumo.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4054>

Autor/es: Concejo en pleno

-Suspende hasta el 17 de diciembre del corriente, el otorgamiento de retiros especiales, dispuesto por la Ordenanza N° 2091. Crea la Comisión Evaluadora especial integrada por los miembros del Concejo Municipal, dos representantes del Departamento Ejecutivo Municipal, y un representante del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, con el cometido de analizar, revisar y estudiar el impacto presupuestario, jurídico y laboral de la implementación de la Ordenanza N° 2091 modificatorias y complementarias.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4071>

Autor/es: Andrea Ochat

-La Municipalidad de Sunchales debe garantizar el servicio de personal municipal que sepa comunicarse en Lengua de Señas Argentina (LSA), en cada dependencia donde exista atención directa al público. Crea el Servicio de agente municipal hablante idóneo de LSA, quien habiendo recibido capacitación específica, es el encargado de informar y guiar a personas sordas, hablantes de LSA en la realización de trámites y gestiones dentro de las diferentes reparticiones de la Municipalidad.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4066>

Autor/es: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Créase en el ámbito de la Secretaría de Gestión o aquella que en un futuro la reemplace, el Registro Municipal de Contratos, Convenios, y Concesiones cuyo objetivo es registrar en forma permanente, actualizada y pública, las modalidades jurídicas a través de las cuales el Departamento Ejecutivo Municipal y los organismos descentralizados, otorgan concesiones o suscriben convenios o contratos de cualquier tipo, con terceros.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4080>

Declaraciones:**Autor/es: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio**

-Declara de Interés Social, Productivo y Económico el proyecto de la empresa "Collino Motors", perteneciente a "Collino", de fabricar automóviles y kit cars. Puntualmente el primer proyecto sobre la base de un modelo similar al Fiat 600, que pueda usarse para el paseo urbano o para correr en un autódromo profesional, como si se tratase de un auto de competición de última generación.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4062>

Autor/es: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Declara de Interés Social y Científico el lanzamiento y desarrollo del satélite argentino Saocom 1B. Además de ello queremos destacar el trabajo realizado por el Ingeniero en Telecomunicaciones sunchalense Lucas Cabalaro, por haber participado desde la Subgerencia de Informática, Servicios de datos y Telecomunicaciones, en el soporte de comunicaciones al segmento terreno de este proyecto.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4061>

Autor/es: María José Ferrero

-Declara de Interés Ciudadano al grupo "Abriguemos a un bebé" de la ciudad de Sunchales, por la gran labor que realizan en la confección y entrega de mantas y ropa a bebés de la ciudad y zona, y en especial por haber alcanzado en el año 2020, la realización de la manta número mil, desde sus comienzos, marzo 2017, con un significado y un nombre muy especial.- La manta se llama "Carolina" en conmemoración al deceso de una compañera del grupo, gracias al aporte de lana que fue donada por su familia al grupo.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4060>

Autor/es: María José Ferrero

-Declara de Interés Ciudadano y Educativo la 6ta edición del proyecto "Paraguas por la Paz"; propuesta realizada por el Jardín de Infantes Nucleado N° 274 "María Montessori".

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4079>

Autor/es: María José Ferrero

-Declara de Interés Educativo, Cultural y Ciudadano, el 90° Aniversario de la Capilla del Colegio San José, inaugurada el 15 de octubre de 1930. Concretando la necesidad de las hermanas de la congregación de Santa Marta de tener un edificio propio para el colegio y noviciado, y que, gracias a la ayuda de los bancos y las personas del pueblo, se comenzó a levantar en el año 1929.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4078>

Autor/es: Andrea Ochat

-Declara de Interés Social el valioso aporte realizado por el Centro de Innovación Tecnológica, Empresarial y Social (Cites) a la localidad de Sunchales, al diseñar y poner a disposición del hospital local, escafandras para realizar el tratamiento de uso compasivo con ibuprofeno de sodio inhalado, autorizado por Resolución 654/2020 del Ministerio de Salud de la Provincia, en pacientes de la ciudad con cuadros moderados y graves de coronavirus.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4077>

Autor/es: Andrea Ochat

-Declara de Interés Ciudadano la participación de los bomberos voluntarios sunchalenses Claudio Canavese e Iván D' Antoni en la delegación de 26 bomberos voluntarios santafesinos, que colaboraron para combatir los incendios forestales que arrasaron miles de hectáreas en la vecina provincia de Córdoba.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4076>

Autor/es: María José Ferrero

-Declara de Interés Ciudadano, el Proyecto *"Paz en el mundo"*. Dicho Proyecto consiste en que todos los 21 de septiembre colocar en espacios públicos grullas de papel, que transmiten un simple, y a la vez gran mensaje: PAZ.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4082>

Autor/es: Andrea Ochat

-Declara de Interés Ciudadano y Cultural la grabación del primer disco *"Argentina en Piano"*, de Emanuel Onisimchuk, artista de raíces sunchalenses, que con su arte y su talento ha trascendido los límites de la ciudad.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4081>

Minutas de Comunicación:

Autor/es: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Vería con agrado que la Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe apruebe el proyecto de ley, con media sanción de la Cámara de Diputados, consistente en otorgar a los jardines maternos y de infantes una asistencia económica en el marco de la Emergencia Económica producida por el Covid-19.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4059>

Autor/es: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Solicita al Ministro de Obras Públicas de la Nación, proceda a llevar a cabo las gestiones correspondientes a los fines de que se reactive y finalice la obra correspondiente al Gasoducto Regional Centro II.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4058>

Autor/es: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Insta a las entidades financieras y bancarias de la ciudad a realizar una campaña de prevención de delitos o estafas realizadas por medios electrónicos bancarios. Las mismas se deberán realizar por medios masivos de comunicación, como así también al ingreso de cada entidad y en las terminales automáticas, colocando recomendaciones para prevenir estas prácticas.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4057>

Autor/es: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Vería con agrado que la Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe apruebe el proyecto de ley consistente en determinar la excepción por un lapso de cinco (5) años a la prohibición establecida por Ley N° 9.139, permitiendo disponer o dividir inmuebles rurales en fracciones inferiores a la unidad económica cuando, a la fecha de promulgación de la nueva propuesta de Ley, los inmuebles rurales estén inscriptos en condominio o se encontrare iniciado un proceso sucesorio del que derive la adjudicación en condominio conforme los términos de la ley N° 9.319; o bien, si durante plazo de vigencia de esta ley se genere un condominio por causa sucesoria y/o por actos jurídicos entre vivos.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4067>

Autor/es: Oscar Trinchieri

-Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la/s Secretaría/s que corresponda y en un plazo no superior a diez días de recibida la presente se informe sobre el siniestro de incendio propagado nuevamente sobre la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, los días 12 y 13 del mes en curso. Asimismo, solicita detalle y acredite documentadamente las acciones llevadas a cabo para evitar la combustión, auto-combustión y/o generación de humos o gases en la Planta de Tratamiento de Residuos.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4075>

Autor/es: Andrea Ochat

-Solicita a la Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe que dé pronto tratamiento y aprobación a los proyectos que cuentan con media sanción de la Cámara de Diputados y cuyo objetivo es brindar asistencia económica a diferentes sectores de la sociedad.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4074>

Autor/es: Andrea Ochat

-Expresa su preocupación frente al decreto provincial que deja sin efecto el Programa de "Pavimento Urbano y Obras Complementarias" que permitió a Municipios y Comunas avanzar con obras indispensables para la comunidad y solicita se propongan

políticas públicas de acceso equitativo destinadas a acompañar a los gobiernos locales en la concreción de obras de infraestructura necesarias.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4073>

Autor/es: Andrea Ochat

-Solicita al Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe lleve a cabo las acciones necesarias para poner nuevamente en funcionamiento el Centro Territorial de Denuncias de la ciudad de Sunchales.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4072>

Autor/es: María Alejandra Bugnon de Porporatto, Horacio Bertoglio, María José Ferrero y Oscar Trinchieri

-Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal envíe a este Concejo en un plazo máximo de 10 días corridos, los planos de proyecto completo y presupuesto asociado al mismo, para llevar adelante las reformas ya iniciadas sobre la Av. Yrigoyen en el ingreso a la ciudad desde la Ruta Nacional 34, tanto lo relativo a las obras civiles como a los distintos equipamientos previstos.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4086>

Autor/es: María José Ferrero

-Solicita al Poder Ejecutivo Nacional, informe a través de los organismos que considere pertinentes, acerca del estado de desarrollo del Programa PRO.CRE.AR. en la ciudad de Sunchales.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4085>

Autor/es: Concejo en pleno

-Solicita al Sr. Gobernador informe a este Concejo, qué recursos destinará a Sunchales en el marco del Convenio de Cooperación Institucional y Asistencia Financiera firmado por la Provincia y el Gobierno Nacional, por el cual se asignarán a nuestra provincia 3.000 millones de pesos, destinados al desarrollo del proceso de modernización tecnológica y de reforma integral del sistema de seguridad pública.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4084>

Autor/es: Andrea Ochat

-Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de administrar ivermectina como agente antiviral en pacientes con COVID-19 que se encuentren en etapas tempranas de la infección; y la elaboración de

un protocolo que establezca las pautas necesarias para la administración, la evaluación y posterior comunicación de los resultados alcanzados.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4092>

Autor/es: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Insta al Departamento Ejecutivo Municipal y al Comité Operativo de Emergencias a elaborar y/o validar protocolos para la habilitación y continuidad de las actividades deportivas y recreativas aptas para niños, niñas y adolescentes.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4091>

Autor/es: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Solicita a la Agencia de Seguridad Ciudadana y Vial eleve a este Cuerpo un informe detallando: plano de la ciudad con la ubicación prevista de las cámaras lectoras de patentes y demás tecnología, atinente al llamado "Anillo Digital", hasta su total concreción; Presupuesto asociado al mismo; Plazos previstos para su implementación parcial y total.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4090>

Autor/es: María José Ferrero

-Insta a la Cámara de Diputados de la Nación a aprobar el proyecto de ley que declara la Emergencia Educativa Nacional, expediente 5287-D-2020.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4088>

Autor/es: María Alejandra Bugnon de Porporatto y Horacio Bertoglio

-Insta al Departamento Ejecutivo Municipal a incluir en el Presupuesto Municipal 2021 una previsión presupuestaria para la incorporación de terrenos y/o lotes al Área Municipal de Promoción Industrial y Área de Servicios de la ciudad de Sunchales.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4087>

Aprobaciones de Ordenanzas a partir de proyectos presentados por el Departamento Ejecutivo Municipal.

-Autoriza a incorporar en el área urbana el inmueble fracción del lote 21 de la Colonia Sunchales propiedad de Héctor Solaro.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4065>

-Modifica Art. 2º) y Art. 6º) de la Ordenanza N° 2822 - Declara el estado de emergencia sanitaria en la ciudad de Sunchales debido a la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) en relación con el coronavirus COVID-19 - y prorroga la vigencia hasta el 30 de septiembre de 2020.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4064>

-Amplía la vigencia de la Ordenanza N° 2822 y exime del pago del Derecho de Registro e Inspección y Tasa General de Inmuebles Urbanos a las actividades suspendidas en el marco del Decreto Municipal N° 2968.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4070>

-Modifica el Anexo I de la Ordenanza N° 2850 - Autoriza al Intendente Municipal, Dr. Gonzalo Toselli, a suscribir el Convenio de Pago con Sancor Cooperativas Unidas Limitada.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4069>

-Deroga Ordenanza N° 2811 - Organigrama Municipal. Fija el nuevo Organigrama de la Municipalidad de Sunchales.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4068>

-Autoriza a la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Sunchales Ltda. a hacer uso y ocupación de la vía pública con obras de infraestructura subterránea en la zona indicada en el Proyecto Técnico y de acuerdo al contenido expresado en dicho proyecto, que se adjunta.

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4093>

-Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a llamar a Licitación Pública N° 02/2020 para la venta de un inmueble rural ubicado en la parte sud del lote número 142 de la colonia Sunchales, identificado como lote N° 1 en el plano de mensura y subdivisión de la fracción mayor a que pertenece, suscripto por el Ingeniero Civil Rodolfo Marcante, registrado en el Departamento Topográfico de la Provincia bajo N° 66957. Fija la base para la venta del mencionado inmueble, en la suma de Dólares Estadounidenses ciento cincuenta y tres mil trescientos treinta y ocho con setenta y un centavos (U\$S 153.338,71).

<https://concejosunchales.gob.ar/normativa-local-detalle.aspx?id=4089>